A vueltas con el efecto 80 (1ª parte)

escrito por Trasiego | sábado, 28 de octubre de 2017
Como resulta bien sabido por los que actúan en *el gran teatro del agua* se denomina ***Efecto 80*** a la disminución de los recursos hídricos que se viene observando desde 1980.

Que los recursos hídricos han disminuido en las últimas décadas en nuestro país resulta un hecho incontrovertible. Pero sus causas son motivo de amplios debates y discusiones –en ocasiones pintorescas– entre especialistas de las ramas más diversas del *gay saber* del agua. A unos les gustaría que la disminución tomase causa de las materias propias de su especialidad, a fin de subrayar la importancia de lo suyo. Otros, en el papel de negacionistas, afirman seriamente que se trata de fenómenos largos pero pasajeros de sequía, basándose, entre otras sinrazones, en las series de los niveles del Nilo de tiempo de los faraones. Los fanáticos de las presas y trasvases encuentran en el efecto 80 argumentos justificativos para seguir con la política (arbitrista) de construcción de más presas a todo trance, así como para llenar los mapas con esquemas de trasvases que surquen de arriba abajo nuestra reseca piel de toro. Los más vocingleros claman contra los usos del agua en la cuenca del Tajo, sosteniendo que dichos usos atentan contra el sacrosanto Acueducto Tajo-Segura, la gran obra hidráulica española envidia de los países extranjeros, cuestión principal –aunque disimulada– del ***Pacto Nacional del Agua,*** tan cacareado ahora como solución a todos los males patrios del agua, que es tanto como decir los del sindicato de regantes murcianos y las subsiguientes empresas exportadoras de hortícolas. Pero, dejando a un lado las divagaciones liminares, nos centraremos en los argumentos que, *prima facie,* podemos considerar con más consistencia sobre el asunto.

En primer lugar, conviene distinguir (o *discernir*, según se prefiera) entre falta de recursos naturales y déficit de agua, que aunque parezca la misma cosa, no lo es. Los pedantes les llaman ***sequía meteorológica o sequía hidrológica,*** por una parte, y ***sequía socioeconómica***, por otra. La falta de agua por descenso de precipitaciones es una cosa; los descensos en los volúmenes almacenados en los embalses es otra, por depender del manejo que se haga de los mismos; y la falta de agua para las actividades socioeconómicas (abastecimientos urbanos e industriales) o productivas (riegos o generación de energía) constituye una tercera cuestión, pues puede suponer un exceso de demanda respecto a los recursos disponibles.

En directo, Santiago Martín Barajas, responsable del agua de Ecologistas en Acción, comentaba hace unas fechas en la Cadena Ser que los problemas del agua en España se reducían a un 20/20: junto a un 20% de disminución de las aportaciones a los embalses y acuíferos, los regadíos habían aumentado un 20% en los últimos años. Es decir, además de la sequía meteorológica, la falta de agua se debe en parte a un *apetito desordenado* por el lucro que representa transformar superficies en regadío. En un país en el que predomina el clima mediterráneo, con sequías recurrentes y recursos comprometidos por encima de sus posibilidades, se está caminando hacia *una* ***burbuja hidroeconómica de los riegos***. Los regadíos están subvencionados ampliamente por el Estado, no estando interiorizados sus costes reales, lo que da lugar a una *captura de rentas* por parte de empresas agrarias o propietarios privados. En esa tesitura, ante las expectativas de fáciles ganancias, los riegos no harán más que crecer continua y desordenadamente. A la *fiesta del riego* se han sumado en los últimos años cultivos que tradicionalmente eran de secano: el riego del olivar y de la viña, con algunos centenares de miles de hectáreas, aunque con reducidas dotaciones (eso sí, aumentando el rendimiento y la calidad de los productos). El final de una situación de burbuja ya está vista desde 2008 con la explosión de la burbuja financiera

basada en el subyacente inmobiliario. La burbuja del agua podría seguir el mismo camino ante una situación de sequía prolongada como detonante.

En cuanto al descenso de las precipitaciones causante de la **sequía meteorológica,** hay que referirse obligadamente al **cambio climático.** El Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX), a través de su Centro de Estudios Hidrográficos, llevó a cabo hace unos años un estudio de los efectos del cambio climático sobre los recursos hídricos de nuestro país. El estudio proponía algo pero concluía en nada; se perdía en una fárrago de tablas y gráficos con lo que el lector quedaba como el vasco del sermón: con los pies fríos y la cabeza caliente.

Para dar una imagen de la disminución –o no– de las precipitaciones basta limitarse a algunas cifras claras que nos ayuden a situar la cuestión. Para ello recurrimos a la estación meteorológica de Madrid-Retiro, una de las más antiguas de nuestro país, en servicio desde 1859. Su precipitación media viene a coincidir *grosso modo* con la media de nuestro territorio. Su situación geográfica –en el centro del país – justifica en tomarla como ilustrativa. El análisis más detenido de las series pluviométricas se puede ver en la entrada «Tendencias en la serie de precipitaciones del Retiro (Madrid)».

Tomando como periodo de referencia 1940-1980 en comparación con los años posteriores a 1980, como se viene utilizando en los estudios de los planes hidrológicos de cuenca, la precipitación media en el Retiro ha disminuido un 11% entre ambos periodos. En la totalidad de la cuenca del Tajo, parte española hasta la frontera portuguesa (representativa de las diversas cuencas hidrográficas españolas por *estar en medio),* la disminución ha sido del 12% y en la cabecera de dicha cuenca (vertiente hasta los embalses de Entrepeñas y Buendía), la disminución ha sido del 13%. Tiene importancia subrayar este último dato, pues de dichos embalses arranca el trasvase

Tajo-Segura, auténtico *nudo gordiano* de la política hidráulica española.

Hay que tener en cuenta que una disminución (o aumento) de la precipitación se traduce en una merma (o crecimiento) magnificado de las aportaciones de una cuenca. Así a la disminución del 12% de la cuenca del Tajo le corresponde un 28% menos de las aportaciones en la frontera portuguesa, Y una bajada del 13% de las precipitaciones en cabecera del Tajo va asociado a un descenso del 47% en las aportaciones a los embalses de Entrepeñas-Buendía. Pero quizá resulte prematuro achacar la totalidad del descenso de las aportaciones solamente a la disminución de las precipitaciones. El Centro de Estudios Hidrográficos imputa a la disminución de precipitaciones debidas al cambio climático menos de un 10% en la reducción de las aportaciones; para la cuenca del Tajo, el 7%.